

LOCOS, BUFONES Y ENANOS EN LA CORTE NAVARRA

De muy antiguo pululan en las regias moradas gentes cuya finalidad era divertir y solazar a las reales personas.

En la Sagrada Escritura se lee: "Nos faltan acaso dementes (dijo el rey Aqués), que habeis traído también a éste (David) para que hiciese locuras en mi presencia?" (1).

La costumbre, según parece, de origen oriental, extendióse por todas partes, no ya entre las testas coronadas, sino también entre personas de alta alcurnia o posición social.

No es de creer que fueran verdaderos alienados o dementes, sino locos fingidos, ya que, si no sabían bien su oficio, se les daba un maestro que se lo enseñase.

El *loco de oficio* bien educado salta y brinca como un mono, toca la cornamusa y el rabel, es locuaz, propone adivinanzas y enigmas y refiere cuentos chistosos y salpimentados.

Si es indócil se le relega a bajos menesteres; si instruído, lejos de recibir azotes, él es el más pronto en darlos.

Los *bufones*, como los locos, se aprovechan del privilegio de la locura para decir verdades que de otro modo no hubieran sonado dentro de los recintos palatinos.

"La naturaleza y los hombres me han hecho cobarde, perverso y cruel. Me pone rabioso ser bufón y ser deforme. Este pensamiento no me abandona ni cuando velo, ni cuando duermo. ¡Ser el bufón de la corte! ¡Forzosamente, sin ganas, tener que hacer reír! Es demasiado oprobio y miseria. Ni siquiera tengo el derecho del esclavo, de! forzado, del mendigo, el derecho de llorar. Cuando triste y despechado quiero recogerme para llorar mi desgracia, se me aparece mi señor, mi señor omnipotente, mi señor dichoso, el hermoso rey de Francia, que me dá un puntapié y me dice bostezando: "Bufón, hazme reír" (2).

Así pinta al bufón Víctor Hugo. No creo que en la corte de Carlos el Noble, de la reina doña Blanca y del Príncipe de Viana pudiera expresarse en tal manera.

La vida en los palacios de Olite y Tafalla se deslizaba tranquila y apacible; con suntuosidad, sí, pero sin despotismo. Era una vida familiar en que los reyes alternaban y se mezclaban con el pueblo y éste con ellos en sus prosperidades y en sus desgracias, en sus alegrías y en sus penas.

Compartían los alimentos y vestían por cuenta de la real casa. Abundan en los Registros de Comptos las partidas fehacientes. "I quarto medio de vino para la loca del Sor. princep..." (de Viana): "por el loco II" (panes): "por maria la loca I" (pan): "por queso para la loca VIII dineros" (3): "A Johan lancarot mercadero de la Ciudad de pomplona que deliurados li fueron por VIIIº cobdos de paynno de palmera que del fueron comprados de comandamiento de la senyora

(1) **Libro I de los Reyes, cap. XXI**, versículo 15.

(2) VICTOR HUGO. **El Rey se divierte**. Acto II, escena II.

(3) Arch. de Navarra. **Registros de Comptos**. Año» 1426, 1431 y 1433.

Reynna e dados en lugar de almosna a una muger loca para una cotardia para su vestir... CXII sueldos" (4).

"Al dicho Johan lancarot que deliurados li fueron por V cobdos de paynno blanco de Caragoça que dell fueron comprados semblament para la dicha muger para fazer otra saya... LXV sueldos" (5).

"Sepan todos que yo Johan picart cambrero de la S.^a reyna octorgo auer ouido Recebido de don Johan yuaynes de mont Real thesorero de nauarra la Suma de seys libras doze sueldos los quiales la S.^a reyna me mando liurar por fazer mis expensas e de las caualgaduras por leuar la loca de olit a caragoca..." (6): "por droque (loco de la princesa de Viana) VI" (panes): "por I loco de la princessa II quartoones" (de vino) (7).

En Roma fué muy general la costumbre de tener enanos. Cuéntase que Julia, nieta de Augusto, tenía uno, llamado Conopas, de dos pies y un palmo de altura; en la Edad Media y, aun en la Moderna (recuérdense los pintados por Vclázquez), estuvieron asimismo en boga.

En 1411, Carlos el Noble da cuenta de la siguiente partida: "A Johan de tolledo Sastre de nuestra muy cara et muy amada compaynera la Reynna el XXIIII dia del dicho mes de septiembre que nos le auemos fecho dar e deliurar por las estofas et costuras de una hoppa de paynno de mostreuilier que nos auemos dado a maestre Simon nano de nuestra dicha compaynera XX sueldos" (8).

Y en 1439, D.^a Blanca: "A lope larrea escudero el XXIX dia del dicho mes (Septiembre) por loguero de una azembla en que vino un Nano para la princessa de castilla nuestra muy cara e muy amada fija XII sueldos"" (9).

José ZALBA.

(4) Reg. de Comptos Año 1437. Tomo 430, fol. 43

(5) Id. *ibid.*

(6) Arch. de Navarra. Cajón 142, núm. 22 (21).

(7) Reg. de Comptos. Año 1439. Tomo 441, fol 193, r

(8) Cajón 99 núm. 44 (68).

(9) Cajón 143, núm. 42 (8.^o).